

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 10351

PARRAL, Abril 14 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 732, de fecha 31.12.2008, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 3.- Lo establecido en la el Artículo 8, letra G de la Ley de Compras Publicas.
- 4.- El convenio suscrito entre la Municipalidad de Parral y el Instituto Gestión Publica Consultores, según Carta de fecha 13 de abril de 2009.

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, es necesario y conveniente para el municipio de Parral, capacitar a los funcionarios en la "**LEY N° 20.285 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**"

2.- **QUE**, el Instituto Gestión Publica Consultores, realizara un curso en el tema señalado en la ciudad de Parral, el día 17 de Abril de 2009, para 50 funcionarios de las diferentes unidades del municipio.

3.- **QUE**, el lugar y fecha de realización del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria de los funcionarios que asistirán a dicha actividad.

DECRETO:

1.- **CANCÉLESE**, la suma de Quinientos Mil Pesos (\$ 500.000.-), a Gestión Publica Consultores., Rut N° 76.715.360-0, domiciliado en Avenida Concón Refiaca N° 41, Estudio N° 3, comuna de Concón, por la participación en el Curso, "**LEY N° 20.285 DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**". a realizarse en la ciudad de Parral, el día 17 de Abril del 2009, para solventar los gastos de relator de dicho curso

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de Gestión Pública Consultores, por la suma de \$ 500.000 (Quinientos Mil Pesos) para la cancelación ya señalada,

3.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al ítem 215-22-11-002, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Adelqui Millar Bravo
ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Israel Lurrutia Escobar
ISRAEL LURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE